



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su beneplácito por la conmemoración el próximo 5 de junio del "Día de la Industria Metalúrgica" .

GUSTAVO VIELEZ Diputado Ionorable Cámilita de Diputados Provincia de Buenda Aires EXPTE D- 692 721-22





## **FUNDAMENTOS**

Cada 5 de junio se festeja en todo nuestro país el Día de la Industria Metalúrgica, hecho que se produce en homenaje a la creación de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República en 1904. La industria metalúrgica está presente en cada uno de nuestros días dado que convivimos con artículos que se forjaron en los talleres en pos de mejorar nuestra calidad de vida. Los progresos que vemos en el día a día están relacionados, en gran parte, con los avances de las metalúrgicas que se nutrieron de nuevas tecnologías para lograr la transformación de su modo de trabajar y producir. Va de suyo que la tecnología es acompañada por mano de obra cada día más calificada en función de lograr el correcto funcionamiento de las grandes y modernas máquinas más allá de que, en algunos casos, hay mucho de artesanal en el terminado de ciertos artículos.

La industria metalúrgica y metalmecánica es un factor estratégico, clave e indispensable para el desarrollo sustentable de nuestro país y de nuestra provincia. Tan es así que el 90 por ciento de las firmas de la Argentina son pequeñas y medianas empresas que contribuyen con más del 80 por ciento de la mano de obra nacional.

Sin lugar a dudas el sector es uno de los motores de la creaci6n de empleo con alto nivel tecnológico y capacitación comparable con los países más industriales del continente. Los responsables, en su mayoría, apuestan por los avances de base tecnológica para crecer en un mercado cada vez más competitivo.

El Día de la Industria Metalúrgica cumple un nuevo aniversario y lo celebra de la mano de sus trabajadores que ven en estos lugares de empleo la posibilidad de construir su futuro.

Por lo expuesto solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de Declaracion.